



## Estados Unidos demanda a Edward Snowden, pero no por filtrar secretos de vigilancia

Estados Unidos presentó hoy una demanda contra Edward Snowden, ex empleado de las agencias gubernamentales de la CIA y la NSA, que fueron noticia en todo el mundo en 2013, luego de que el analista huyera del país al filtrar información secreta sobre las actividades de vigilancia nacional y global de la NSA.

Sin embargo, la razón de la actual demanda de Estados Unidos contra Snowden no es la filtración de secretos, sino la publicación de un libro sin enviarlo a las agencias para su revisión antes de publicarlo.

En su último libro, titulado «*Registro Permanente*» y publicado hoy 17 de septiembre, Edward Snowden reveló por primera vez la historia de su vida, incluyendo la forma en que ayudó a construir un sistema de vigilancia y qué lo motivó a intentar derribarlo.

Según un comunicado de prensa que acaba de publicar el Departamento de Justicia de Estados Unidos, con la publicación de su libro, Snowden violó los acuerdos de confidencialidad que firmó con las agencias de la CIA y la NSA.

La demanda especifica que Snowden publicó el Registro Permanente sin presentar primero el libro a las agencias para su revisión y también pronunció discursos públicos sobre asuntos relacionados con la inteligencia, violando los acuerdos firmados con las agencias.

El gobierno de Estados Unidos no busca detener o restringir la publicación o distribución del libro, lo que busca es recuperar todos los ingresos obtenidos por Snowden.

«El gobierno busca recuperar todos los ingresos obtenidos por Snowden debido a que no presentó su publicación para su revisión previa a la publicación, en violación de sus supuestas obligaciones contractuales y fiduciarias», dice el comunicado de prensa.

Además de Snowden, Estados Unidos también está demandando al editor únicamente para asegurarse de que no se transfieran fondos a Snowden, ni a ninguna cuenta a su dirección,



mientras el tribunal resuelve las reclamaciones del gobierno.

*«La capacidad de Estados Unidos para proteger la información confidencial de seguridad nacional depende del cumplimiento por parte de los empleados y contratistas de sus acuerdos de confidencialidad, incluidas sus obligaciones de revisión previa a la publicación», dijo el fiscal general adjunto, Jody Hunt, de la División Civil del Departamento de Justicia.*

*«Esta demanda demuestra que el Departamento de Justicia no tolera estas violaciones de la confianza del público. No permitiremos que las personas se enriquezcan, a expensas de Estados Unidos, sin cumplir con sus obligaciones de revisión previa a la publicación».*

La demanda es independiente de los cargos penales legales presentados contra Snowden por sus supuestas revelaciones de información clasificada sobre programas de vigilancia masiva de Estados Unidos, como PRISM, DROPOUTJEEP, XKeyscore, MUSCULAR y muchos más.

Snowden vive en Rusia desde 2013 después de la revelación de los programas de vigilancia secreta y recientemente, hizo un llamado al gobierno de Francia para que le otorgue asilo.

El denunciante dijo que intentó solicitar asilo en Francia en 2013, cuando el ex presidente Francois Hollande estaba en el poder, pero no tuvo éxito.